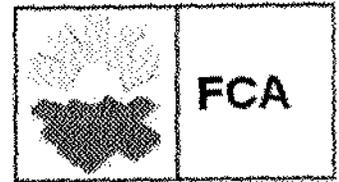


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0053618/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Lorena Elizabeth TORRES, por la cual solicita licencia con goce de haberes, en función haber realizado una Estancia de perfeccionamiento en Técnicas de Marcadores Moleculares, entre los días 01 de Enero al 28 de Febrero del corriente año, en la Universidad de Córdoba, España; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Conceder licencia con goce de haberes y convalidar lo actuado por la Biol. Lorena Elizabeth TORRES, (Leg. 40.903), durante la estancia de perfeccionamiento de Técnicas de Marcadores Moleculares, en función del Programa de Becas de posgrado en España para Docentes de Universidades Nacionales convocatoria 2010, realizado en la Universidad de Córdoba, España

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agr. JUAN MARCELO CUMBRE  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°:**  
E.D./

